

El Menorquín,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.
Precio: 6 reales al mes; adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados; en sellos ó libranza.
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 213

Director y Editor responsable:

Bernardo Fabregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. } Adelantado.
Los no suscritores doble. }
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Administracion y Redaccion: calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, miércoles, 2 de setiembre de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

NOTICIA OFICIAL DE LOS PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en este ministerio, dicen lo siguiente:

Cataluña. Reina tranquilidad en todo el principado, con escepcion de pocos y pequeños grupos de ladrones, de cuya persecucion y esterminio ha quedado encargada la guardia civil y mozos de escuadra, retirándose á los cantones las fuerzas del ejército.

Aragon. Puede ya considerarse limpio de facciosos. El embajador de S. M. en París, y el cónsul en Bayona, repiten la noticia de que Pierrard herido, estaba en Tarbes y seria internado en Bourges por disposicion del gobierno francés, marchando á Besançon los demás insurrectos que le seguian. Contre-ras y los suyos se entregaron en el Hospice, y se les esperaba en Luchon. Moriones con los pocos que le quedaban se hallaba ya sobre la frontera, y se espera de un momento á otro la noticia de que la han pasado perseguidos por las columnas leales.

Los alcaldes de los pueblos han recogido crecido número de armas que los rebeldes abandonan en su precipitada fuga.

La gendarmería, las tropas y la policia francesa, hacen una activa persecucion á los facciosos que repasan la frontera, deteniéndolos, é internándolos inmediatamente á los puntos que tiene designados su gobierno. En Hendaya fueron arrestados ayer y conducidos á Bayona, diez y ocho emigrados, y en Perpignan fué detenido anoche el titulado general mejicano Domingo Cortés agente de Prim. Todos han sido internados.

En el resto de la Península continua reinando la mas completa tranquilidad.

Habiendo desaparecido el motivo que daba lugar á publicar los partes recibidos, esta hoja será la última que se circulará.—Madrid, 31 de agosto de 1867.—Imprenta y

litografía del depósito de la Guerra. (1)

De La Correspondencia del 31:

Es de interés para el comercio la siguiente circular de la direccion general de Impuestos indirectos para cumplir el real decreto sobre introduccion de trigos extranjeros:

«Para cumplir el anterior real decreto, ya lo publicamos oportunamente, el señor ministro de Hacienda comunica con esta fecha á esta direccion general la real orden que sigue:

Ilmo. Sr.: Publicado en la *Gaceta* de este dia el real decreto de ayer autorizando por espacio de cuatro meses la introduccion del trigo extranjero y de sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana y en las islas Baleares con el derecho fiscal que se determina, la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. I. que dicha introduccion solo podrá verificarse, en lo que se refiere á la peninsula, por mar y por las aduanas de primera y segunda clase, excepto únicamente en la provincia de Granada, en que no habiendolas con aquella habilitacion, las importaciones deberan tener lugar por la de Motril-Calahonda, de tercera clase, y en cuanto á las islas Baleares, por Palma en la de Mallorca; por Mahon en la de Menorca, y por Ibiza en la del mismo nombre.»

Lo que traslado á V. para su inmediato cumplimiento; previniéndole que forme estadística separada de dichas introducciones, que deberá remitir á esta direccion general dentro de los cinco primeros dias del mes siguiente á que correspondan, encargando á V. la mayor exactitud y preferencia en este servicio.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1867.—P. S., Bordado.—Señor administrador de la aduana de...»

(1) En atencion á las reducidas dimensiones del *Menorquín*, solo publicamos hoy el parte que antecede, que dá por completamente terminada la faccion, y que es el último recibido, trasladando para mañana la publicacion de los anteriores.

El 26 por la tarde fondeó en puerto del Ferrol la goleta *Caridad*, que conduce á su bordo los prisioneros de la *Covadonga*, y el 27 por la mañana á las seis y media marchó para la Coruña á cumplir tres dias de observacion.

El mismo dia 26 llegó tambien á dicho puerto la fragata *Villa de Madrid*, procedente del de Cádiz, para trasportar el tercer batallon de infanteria de marina que pasa á aquel departamento.

Anteanoche intentaron robar en casa del conocido banquero y senador del reino Sr. Vinent y Vives. A la una de la madrugada se apercibieron los dependientes de dicha casa de que no podia abrirse la puerta de las oficinas donde se encierran los caudales y dieron aviso á la autoridad, determinando descerrajar para facilitarse la entrada. Abierta la puerta, se hallaron los muebles en desorden, casi fracturada un arca de hierro y abierta tambien otra arca. Los ladrones debieron penetrar en la habitacion por un boquete practicado en el suelo ó en la pared, que tenia comunicacion con el alcantarillado, por donde se supone que huyeron. Los dependientes de la ronda subterránea practicaron un escrupuloso reconocimiento en las avenidas de aquel sitio; pero no hallaron persona alguna sospechosa.

El juzgado del Hospicio, que era el de guardia, empezó á instruir las primeras diligencias, habiéndolas pasado hoy al de Buenavista, por donde seguirá el procedimiento.

El suceso, pues, gracias á los criados que se apercibieron, se redujo á un conato de robo, porque el arca que abrieron no encerraba cantidad alguna.

El señor ministro de Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«Habiéndose declarado el cólera-morbo asiático en Rotterdam y sus inmediaciones, considere V. S. súcias las procedencias de los Países-Bajos. Comuníquese V. S. las oportunas

Órdenes á los directores de Sanidad de los puertos.»

En la primera semana de agosto hubo tremendos huracanes en el Atlántico, que han hecho daños y causado innumerables desgracias.

Los viejos marinos dicen que hace muchos años que no habian visto tempestades tan terribles como la de esos días.

La barca *Oak Ridge*, que salió de Filadelfia con rumbo á Boston, encontró el día 2 del corriente una mar tan gruesa y un huracan tan espantoso, que no obedecía al timon, y pronto comenzó á hacer agua y se fué á pique. Todos los tripulantes, en número de nueve, perecieron, á escepcion del capitán, que permaneció en una balsa por espacio de cuatro días, sin otro alimento que una tortuga que encontró de la cual comió la carne y bebió la sangre, hasta que al fin la barca *Marco Polo* pasó por allí y lo recogió á bordo.

La goleta *Dasher*, procedente de Haiti, iba desarbolada con rumbo á Boston.

La fragata *General Mac-Clellan* perdió dos hombres durante el temporal.

La goleta *Waterloo* embarrancó en la barra de Chathan y está haciendo agua.

Tambien ha varado el vapor *Emili B. Souder* en West Bank.

La barca *Malado*, que iba de Santa Cruz á Bromeu, el bergantin español *Linda*, procedente de Cadiz, y un bergantin hamburgués, de Rio-Janeiro, habian perdido igualmente gran parte de su arboladura.

El 27 de junio, zarpó de Manila para Cádiz la fragata española *Elena*.

Crónica local.

El vapor-correo *Mahonés* fué portador ayer de diez mil escudos para la continuacion de las obras de la plaza de Isabel II. Nos alegramos infinito, pues si en la crítica situacion que atravesamos se hubieran paralizado las espesadas obras, la emigracion en esta isla hubiera sido grande.

En la tarde del domingo próximo día de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, tendrán lugar, en el Coso nuevo, las acostumbradas corridas que tanta afluencia de gentes atraen y tanto contribuyen á animar nuestro hermoso puerto, que solo parece existir el día en que se ejecuta en sus orillas alguna festividad.

¿Cuándo continuará la recomposicion de sus muelles?

El domingo próximo pasado salió á luz el tercer número del periódico *El Ciudadelano*, que bajo la direccion de D. Antonio Florit y Camps se publica semanalmente

en Ciudadela.

Dicho periódico se queja con razon sobrada de la falta de proteccion que le dispensa la clase alta y en particular la clase media que es la que mas necesita de ilustracion.

No nos cansaremos de repetir que el periódico es la vida del pueblo, y que no son nada aquellos pueblos en los cuales falta un órgano que defienda los públicos intereses.

Espectáculo público.—La máquina ciclopédica, espectros luminosos y vistas oriofanas que se enseñan todos los días empezando á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, en la calle Nueva n.º 16, son dignas de llamar la atencion general, tanto por la hermosura y perfeccion de las vistas, como por la nueva y perfecta ejecucion de las apariciones fantásticas de la máquina ciclopédica.

Bien pueden gastarse nueve cuartos para ver tal novedad.

Leemos en *«El Correo de Mallorca,»* del 29 de agosto:

«Segun noticias traídas esta mañana por el vapor correo *Mahonés*, dicese que en Mahon han aparecido calenturas de un carácter sospechoso. A este propósito parece que no se ha dado entrada al referido vapor.

A consecuencia de esta noticia se ha propagado entre este público la de que habia aparecido el cólera en aquella poblacion. Para tranquilizar los ánimos no tenemos inconveniente en asegurar segun nuestros informes, que tenemos por positivos, no existe tal cólera en Mahon y que los facultativos no están acordes sobre determinar el carácter de la enfermedad á que no se da allí importancia.»

Véase si teniamos razon cuando decíamos ayer: ¡Hay personas que no saben el daño que causan vertiendo el terror en el ánimo de la gente sencilla!

El sábado llegó á Palma procedente de Barcelona el Exmo. Sr. D. Joaquin Basols.

Por Real decreto de 22 del actual ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Canarias D. Pedro Martinez Acosta, teniente fiscal de la del territorio de estas islas.

Dice la Correspondencia:

«Ha llegado á Madrid, para gestionar asuntos de interés del instituto Balear, el director del mismo D. Francisco Manuel Herreros pariente del eminente autor dramático Sr. Bretton de los Herreros.»

Dice *El Isleño*:

Dignas son de tomarse en consideracion las siguientes líneas que copiamos del *Diario de Barcelona*.

«La autoridad municipal se está ocupando en el día en la adopcion de varias medidas relativas á los muchos establecimientos que existen en esta capital destinados á la

venta de petróleo ú otros líquidos inflamables. Un desastroso acontecimiento ocurrido recientemente en Burdeos, viene á confirmar la oportunidad de semejante determinacion. «Habiendo, dice un periódico de aquella ciudad, aparecido fuego en una casa, en cuyo piso bajo habia una tienda de lámparas, acudieron apresuradamente los bomberos y muchos soldados para apagar el incendio, pero cuando creian tenerlo ya dominado, estalló un gran depósito de petróleo que habia en el sótano del edificio, destruyendo la parte baja, y resultando mas de ochenta personas muertas ó heridas, entre soldados, paisanos y curiosos.»

Recomendamos pues este asunto á la municipalidad de Palma, supuesto que no faltan en esta capital depósitos análogos al que nos cuenta el periódico de Burdeos; en la inteligencia, que la prensa no ha cesado de clamar un solo día contra los depósitos de petróleo, y á lo que parece será necesario se ofrezca un incendio como el de Burdeos, que cueste la vida á muchas personas para que se ponga el oportuno remedio.

El petróleo ha producido ya muchos desastres, y sin embargo sirven de poco semejantes lamentables sucesos.

Del Principado:

Un observador trasatlántico M. Rutheford, ha hecho últimamente un examen muy escrupuloso de recientes fotografías de la luna, mucho mas grandes y mas detalladas que las obtenidas hasta ahora en Europa, para comprobar el cambio que se ha operado en un volcan de nuestro satélite. Segun este riguroso estudio, el resultado no confirma las anteriores suposiciones, pues el cráter de que se trata no ha sufrido variacion alguna en estas pruebas fotográficas.

Trátase de que sea un hecho la idea de emprender la obra gigantesca de hacer un túnel debajo del Océano Atlántico, para unir el antiguo con el Nuevo-Mundo por medio de un camino de hierro sub-marino. Los ingenieros mas eminentes de América y de Europa han sido consultados al objeto, y han declarado que es perfectamente practicable y que no es menester para conseguirlo mas que tiempo y dinero. Se ha supuesto, por un cálculo aproximado, que se necesitan 500 millones de libras esterlinas, ó sean 2,500 millones de dollars (moneda de unos 20 rs.) La cifra es enorme, pero á pesar de esta enormidad pasmosa, se aprontará el capital; ya hay un gran número de capitalistas ingleses y norte-americanos dispuestos á embarcarse en esta estupenda empresa, que solo esperan que se hagan los planos para largar el dinero. Los planos propuestos son por sí mismos el milagro de este siglo consumado en la ciencia del genio.

En la mina de Pizifran, en Bohe-

nia, se ha descubierto á la profundidad de 400 brazas, es decir, 130 brazas bajo el nivel del mar, un filon de plata que promete ser riquísimo. Los mineros han quedado en presencia de esta vena metálica estupefactos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santas Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Raconicicio vírgen.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 5 h. y 30 ms.—Pónese á las 6 h. y 7 m.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 31 m. n.—Pónese á las 10 h. y 8 m. n.

ORDEN DE LA PLAZA

del 3 de Setiembre de 1867.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, T. C. del 2.º regimiento de Artilleria á pié—Parada, América.—Hospital y provisiones, América—El Teniente Coronel Sargen-

to Mayor.—Miguel Ferradas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Nacionales.

DE LA GUAYRA.

En 62 d. para *Margarita*, de 165 t., c. don Antonio Barceló, con 12 trip. y 1 pas.—10 d. c.

Estrangeros.

DE GIBRALTAR.

En 3 d. vapor inglés *Collina*, de 164 t., c. M. Dikenson, con 18 trip. y lastre.—10 d. c.

DE ORAN.

En 12 d. berg. gta. *Hebe*, de 112 t., c. Mr. Dumas, con 7 trip. y lastre.—10 d. c.

DE ALEJANDRIA.

En 28 d. fragata *David*, de 877 t., c. M. Richard Lore, con 19 trip. y lastre.—10 d. c.

DE SWANSEA.

En 66 d. berg. *Alexandre*, de 155 t., c. M. Arthur, con 8 trip. y carbon mineral.—3 d. observacion.

Id. á libre plática.

DE PALMA.

En 14 h. vapor *Mahonés*, de 87 t., c. don Agustin Galens, con 16 trip., 16 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados.

Pailebot *V. del Carmen*, c. D. José Costa.

PARA S. CARLOS.

Pailebot *Trois Maries*, c. Mr. Bapio.

PARA MAZAGAN.

Para *Makantín*, c. M. Castan-

PARA ALCUDIA.

Berg. *Humou*, c. M. George Heore.

PARA BARCELONA.

Laud esp *S. Pelegrin*, c. D. Jaime Carrau.

PARA ALMAZOR.

Polacra *Allakerim*, c. M. Caston.

PARA PALMA

Barca *James Wilson*, de 364 t., c. D. Antonio Ferrer.

Salidos.

PARA SANTA POLA.

Laud *S. Juan B.* c. D. Bautista Corveto.

PARA CARTAGENA.

Laud *Irene*, c. D. Juan Baile.

PARA VALENCIA.

Laud *Desamparados*, c. D. Vicente Ibañez.

Laud *Buenagüio*, c. D. V. Cate.

Laud *V. de los Desamparados*, c. D. J. Gomez.

PARA PALAMOS.

Gta. *Bella Antonieta*, c. D. Juan Saló.

Pailebot *V. del Carmen*, c. D. José Costa.

PARA VILLANUEVA.

Berg. gta. esp. *Lepanto* cap. D. Benito Carreras con 9 trip. y duelas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. centigrado		Higrometro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Sensibilidad media.	Viento á las 9 h. mañan.		Fuerza sobre el metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.				Dirección.	Hojo.	
2	764.5	27	24.5	77		4	SE	Hojo	4.5
3	765	27.8	24.5	78		5	SSE.		4.8

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. José Maria de Balboa y Blancs, Capitan de navío de la Armada, Comandante militar de Marina de esta Provincia etc., etc.

HAGO SABER á los matriculados que debiéndose proveer una plaza de Cabo de Matriculas supernumerario sin sueldo, para esta Comandancia, por fallecimiento del que la obtenia; los que se consideren acreedores á ella y tengan cumplidas sus campañas presenten sus solicitudes en la misma dentro el término de diez dias. Mahon 1.º setiembre de 1867.

HAGO SABER: Que por Real orden de 15 de julio último, la ensenada de este puerto llamada Cala-rata ha sido concedida á D. Juan Papelcuti y Escrivá para establecer en la misma bancos artificiales de ostras, y en su consecuencia quedan marcados con boyas los límites de la concesion. Lo que hago público por medio del presente para que sea respetada la referida cala como vedada á toda clase de pesca, y prohibida la entrada en la misma á toda persona sin el correspondiente permiso del concesionario; advirtiéndole que los contraventores serán castigados con las penas establecidas en los reglamentos y disposiciones vigentes. Mahon 1.º setiembre de 1867.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana

se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano. 10

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á Juan Mascaró y Piris natural que fue de Alayor en esta isla de Menorca, y falleció sin testar, en Cabo Haitiano el dia diez y siete de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, para que comparezcan ante este Juzgado dentro el término de treinta dias; pues así lo tengo mandado en auto de hoy dictado en el juicio de testamentaria necesaria de dicho finado. Dado en Mahon á veinte y seis de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Esn.

En virtud de este segundo edicto y pregon

cito, llamo y emplazo á D. José Maria Martinez y Martinez Oficial Tercero de la Administracion de Rentas de este Partido para que dentro el término de nueve dias comparezca en las cárceles de esta Ciudad á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre robo de doscientos cincuenta y dos escudos verificado en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon de Menorca á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

Intendencia militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisicion de 152,000 kilogramos de carbon vegetal necesarios en un año para el suministro de las tropas existentes en este distrito esto es: 54,000 kilogramos correspondientes, á la factoria de Palma, 86,000 á la de Mahon y 12,000 á la de Ibiza, se convoca por el presente á una pública y simultánea licitacion que tendrá lugar con las formalidades prevenidas en las instrucciones vigentes, ante esta intendencia y en las

comisarias de guerra inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza, el 16 de setiembre próximo, a la una de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones que con el de precios límites se hallará de manifiesto en cada una de dichas dependencias.

Las proposiciones estarán formuladas con estricta sujecion al modelo que á continuacion se expresará, debiendo acompañarles el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente ó sea

	Escudos.
Para la factoría de Palma.	146
Para la de Mahon.	178
Para la de Ibiza.	18
Para todo el distrito.	342

Dichas proposiciones serán admitidas desde media hora antes de dar principio á la subasta. Palma 24 de agosto de 1867.—Luis Dalmau de Baquer.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones establecido para contratar el acopio de carbon con destino á las administraciones de utensilios del distrito, (ó de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposicion para todo el distrito) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo, para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion 12 de dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente).

Recaudacion de contribuciones directas.

Se avisa á los contribuyentes en descubierto del corriente trimestre de inmuebles y de industria, que la Administracion concede un plazo de tres dias mas para poder satisfacerlo, espirado el cual deberán ser apremiados en primer grado conforme á instruccion.

Mahon 3 setiembre 1867.—El Recaudador, F. Ponsati.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios.

	Escudos.
1. Muchachos.	1
2. Hombres.	2
3. Pollinos.	2
4. Burros.	4
5. Mulos.	8
6. Potros.	10
7. Caballos.	14

Las corridas empezarán á las cinco en punto de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuacion se expresan:

- 1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 8. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sujecionadas á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.
- 2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.
- 3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo

tiempo las caballerías y dando el Sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el Sus paradas, colocándose en esta caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*), no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 1.º de setiembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El domingo 13 del corriente á las doce del dia tendrá lugar ante el Ayuntamiento una licitacion para adjudicar, en amortizacion de la deuda municipal, la cantidad de seis mil escudos, á saber: 5775 escudos en pago de capitales de censo é interés, y 225 escudos en pago de créditos procedentes de la capitalizacion de pensiones diferidas.

Los acreedores del Ayuntamiento podrán presentar sus posturas en pliegos cerrados desde las once y media á las doce del dia, en cuya hora se abrirán y leerán á presencia de los acreedores todas las proposiciones presentadas, para ser admitidas las más ventajosas. Las proposiciones se extenderán bajo las siguientes fórmulas.

D..... cede un capital de (censo ó interés) de..... libras, por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

D..... cede un crédito de..... libras procedente de la capitalizacion de pensiones diferidas por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

Los acreedores de pensiones diferidas que no sepan con precision á cuanto asciende su crédito por este concepto, podrán extender su proposicion en los siguientes términos:

D..... cede toda la cantidad que acredita procedente de la capitalizacion de pensiones diferidas, con un..... por ciento de pérdida.

(Fecha y firma del acreedor).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 2 setiembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Registro de la propiedad de Mahon

Aviso á los habitantes de esta isla.

Las oficinas del Registro de la Propiedad de este partido, con conocimiento del señor juez de primera instancia del mismo, se han trasladado á la casa núm. 2 de la plaza del Retiro de esta ciudad Mahon 1.º de setiembre de 1867.—El Registrador—Antonio Prieto. 2n.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 26 de agosto próximo pasado, han salido premiados los de los números siguientes:

- 634 con 100 escudos.
- 638 con 100 id.
- 27937 con 100 id.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia de mañana, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 20.000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280.000 escudos en 850 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.	60.000
1 de.	20.000
1 de.	10.000
7 de 2.000.	14.000
10 de 1.000.	10.000
830 de 200.	166.000
850	280.000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 2 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 4 de setiembre de 1867.—Domingo Orfila.

EL SIGLO ILUSTRADO.

Precio: En provincias un mes, 3 rs. vn, Tres meses, 9 id. Seis meses, 18 id. Un año, 36 idem.

Se suscribe en esta imprenta.

EN la calle de Sta. Eulalia n.º 53, se venden varios muebles y enseres de casa, por ausentarse su dueño. 2p a.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 22 de la calle de Gracia. En la de Dayd n.º 3, darán razon. 2n.

PARA MARSELLA.

A la brevedad posible saldrá para dicho punto la polacra goleta Union, capitán don José Gelabert; admite cargo y pasajeros; para el ajuste, se verán con dicho capitán. 3n.

PARA BARCELONA.

Saldrá del 5 al 7 de este mes el pailebot Caballo, su patron Francisco Sitges; admite parte de cargo y lo despacha en el almacén n.º 25 D. Lorenzo Pons. 3p.

VAPOR MAHONES.

Saldrá esta tarde á las cinco para Palma, con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Infanta n.º 26.

A su regreso se detendrá para limpiar sus fondos en este varadero.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fabregues y Sintes.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,

CALLE BOTA, 21.